

**ACTA N°186.**- En la ciudad de Rivera a los cuatro días del mes de julio de dos mil dieciocho, se reúne en forma Ordinaria la Junta Departamental de Rivera en la Sala de Sesiones Gral. José Gervasio Artigas, bajo la Presidencia de su titular Edil José Luis Pereira, actuando en Secretaría, el Sr. Srio. Gral. Ing. Agr. Abilio Briz Lucas y la asistencia de los siguientes Sres. Ediles: Heber Freitas, Graciela Almanza, José María Antuña, Elizabeth Rodríguez, Robert Costa, Tania Vargas, Marco A. Da Rosa Nieves, Sergio Bertiz, Manuel Vellozo, Luciano Machado, Jonny Méndez, Alaidés Olivera, Ramón Techera, Luis González, Roberto Machado, Clovis Padilla, Italo Guarisco, Ruben Turcatti, Gerardo Oneto y Viana, Leandro Muñoz, Fabián Chilis, Walter Saldaña, Rosario Acuña, Neuber Acosta, Nilo Castro, Esteban Quiroz, Camila González, Amarasí Souza, Beatriz Centi, Carlos Osorio, Fernando Sander, María Leonor Rosa, Walter Paz, Nuri Rodríguez, Carlos Morais Jorge, Luis A. López, Raúl Manzano, Nancy Olivera, Tania Negreyra, Mauricio Lemos, Juan Adán Rodríguez, Yolanda Machado, Carlos Esteves, Antonio Fernández, Mario Escalada, Ceferino López, Ramón Román Taroco, Graciela Vaz, Mauricio Lemos, Rafael Piazzé, Néstor Pochelu, Froilan González, Eduardo Canepa, Juan Aguirre, Raúl Coitiño, Bequer Vázquez, Juan Pereira, Laura Buzo, Soledad Tavares, Leonardo Grosso, Alejandro Di Falco, Nelson Rodríguez, Lucio Branca, Marysol Giménez y Lombardo Reyes.- **Sr. Presidente:** siendo la hora 19.38 minutos damos inicio a la sesión ordinaria del día 4 de julio de 2018.- **MEDIA HORA PREVIA – 1-Sr. Edil Froilán González:** Sr. Presidente de la Junta Departamental de     Rivera, Señoras y Señores Ediles

Departamentales. En una Media Hora Previa del año pasado yo había destacado y expuse el tema referente a la maquinaria del Municipio de Vichadero. Voy a volver a repetir: cuenta con una motoniveladora muy antigua, siendo así, que lleva el N°2 de la IDR, la cual presenta muchos problemas mecánicos permanentes, un camión antiguo que ni sabemos cómo todavía anda, gasta más aceite que gasoil y la pala la más nueva pero con muchos años de uso. Considerando que la IDR ha recibido maquinarias y camiones nuevos, ante esto quiero decir que debe de tener máquinas y camiones usados en buenas condiciones para cambiar ese Parque de Maquinarias que ya no dan más y no pudiendo cumplir con las necesidades de la población, ya que cuando no están rotos, están sin aceite, porque están gastando de más y algo que no entendemos es por qué no se puede tener disponibles en la Alcaldía de Vichadero unos litros considerables de aceite tipo depósito ya que está pasando que hay que esperar que haya una camioneta disponible en la Intendencia de Rivera, para llevar hasta 2 lts. de aceite. Cosa que entendemos que origina mucho gasto, para que así puedan seguir funcionando las maquinas o el camión. Ahora hago una pregunta ¿no habrá una planilla o algún sistema para controlar el gasto del gasoil, así no estar la maquina parada por falta de aceite, ni la camioneta tener que ir de Rivera a Vichadero, llevar a veces muy poco aceite?. También está el tema del parque de maquinarias que fue aprobado hace tiempo para los 3 Municipios: Tranqueras, Minas de Corrales y Vichadero, en forma conjunta siendo los mismos Alcaldes o los encargados en manejar los tiempos y fechas para cada Municipio. Eso ya fue aprobado que era un equipo que iba

a ir y aun no llegó. Y el otro tema es el de la Terminal de Vichadero, que todos sabemos que fue un proyecto que fue votado por el proyecto a realizar por el MTOP, donde hubieron más proyectos y ganó ese, pero no ha tenido una continuidad seguida, ya hace mucho que se empezó, más de dos años, dos años y medio, y me gustaría saber que está pasando con la Terminal. Que según tengo entendido, faltan unos vidrios para la cafetería y pocas cosas. Pero eso hace rato que está parado. Y con esto, sino vamos a volver a usar la palabra que se está usando mucho, se ha luchado y se sigue luchando por la Descentralización, pero de esta manera yo hayo que estamos volviendo a la Concentración Departamental de las cosas. Sin más solícito, Sr. Presidente, que mis palabras pasen a toda la prensa del Departamento, y al Sr. Intendente Municipal.- **2-Sr. Edil Carlos Morais Jorge:** Hoy quiero hacer una muy especial mención sobre un ciudadano que lamentablemente de forma repentina falleció. Sr. Presidente, este ilustre ciudadano Colorado de siempre, mi entrañable primo hermano que me trajo a las filas del partido colorado, donde tuve la oportunidad de ser partícipe de la fundación de la gloriosa H.A.J que quiere decir (Hoy como Ayer Juntos); me refiero, Sr. Presidente al ilustre ciudadano Juan Costa Jorge, aguerrido soldado de esa otrora agrupación, trabajando incansablemente, golpeando centenares de puertas y buscando y exhortado para conseguir el voto para la querida H.A.J nacida y viva públicamente aún en la dictadura, no en vano se realizó el primer acto político en su casa allí en la calle Manuel Briz aún en el gobierno militar. Sr. Presidente, fue Director de la Terminal de Ómnibus, Director en Señalización en Tránsito y Transporte, con una conducta clara,

firme y honrosa para el Gobierno Colorado que representaba; hombre de extrema confianza de quien fuere Intendente electo por una abrumadora suma de votos en aquel entonces por el pueblo lo quería. Sr. Presidente, después de la desaparición del gran líder de la H.A.J, yo, mi entrañable compañero Juan, junto con otros varios soldados colorados, por una decisión pacífica y madura decidimos seguir luchando por el Partido Colorado, en las filas de otro gran líder también extinto de Todo por Rivera. Sr. Presidente, quiero agradecer públicamente a funcionarios del escalafón obrero como así también a capataces de vialidad urbana que se hicieron presentes para despedir al líder del partido Colorado, porque Juan era sin duda un líder; también al Sr. Director de Tránsito y Transporte y gran parte de su equipo que se hicieron presentes a saludar a familiares y dar su adiós definitivo a quien fuera Juan Costa Jorge. También va mi agradecimiento en mi corazón porque él me enseñó cómo se hace para sostener con la militancia lo que es hoy el gobierno colorado de nuestro Departamento, y está por demás decir a todos los que se hicieron presentes para darle su “hasta siempre, amigo”, que partió y no lo vamos a ver más. Entre otras, Sr. Presidente, en carácter representativo del pueblo de Rivera, quiero agradecer también al Director Gral. de Obras como así también al señor también al Director de Vialidad Urbana por su predisposición a realizar en casi 15 años unas pocas maquinadas o rapadas, como es mi costumbre decir, pero la tal mentada obra en Barrio Recreo brilla por su ausencia; y ahora incluir también que hizo un recorrido minucioso barrio Zabaleta, que nadie la nombra, que poco se habla hoy; algunos Directores quizás ni lo conocen, de la vía del Cuartel hasta

pasando la doble "S" después de la Escuela N°45 por Aparicio Saravia, igual que el Recreo, Zabaleta en 15 años no hay obras. Obras con mayúscula, señor Presidente, que quede claro, obras no es el tal maquinado, la gente paga y quiere obras. Eso me incluye a mí, porque yo también pago. Que mis palabras pasen: Al señor Denador Amorin Batlle. Al señor Senador Germán Coutiño. A todos los presidentes de Comisiones de barrios. A la prensa en general en tiempo real, e inclusive a todos los medios de comunicación del interior del Departamento también en tiempo real. Porque el pueblo tiene que saber.- **3-Sr. Edil Nelson Rodríguez:** Gracias Presidente, Compañeros y Compañeras Ediles. Hoy queremos exponer algo que nos llama mucho la atención, un hecho que por ser cotidiano, pasa casi inadvertido para la mayoría de la población. Quiero referirme al alto consumo de bebidas energizantes en niños y adolescentes de nuestra ciudad. Pero en realidad ¿que son esas bebidas, aparentemente inofensivas? Los llamados energizantes o hipertónicos son bebidas analcohólicas que contienen sustancias estimulantes y que ofrecen a quienes las consumen, el evitar o disminuir la fatiga y el agotamiento, además de proporcionar un incremento de la resistencia física. Parte de la sensación de bienestar producida por las bebidas energéticas es causada por un efecto energizante que se produce por la acción de sustancias PSICOACTIVAS, (siendo la cafeína, un alcaloide, uno de los ingredientes de esta bebida), que actúan sobre el sistema nervioso central, inhibiendo los neurotransmisores encargados de transmitir las sensaciones de cansancio o sueño y potenciando aquellos relacionados con las sensaciones de bienestar y la concentración. Si bien estas bebidas

incluyen en su composición glucosa y otros azúcares que proporcionan energía al cuerpo, no eliminan realmente la fatiga muscular ni el agotamiento en general. En niños y adolescentes, estas bebidas no tienen ningún beneficio terapéutico probado y los efectos farmacológicos de sus componentes conocidos y no conocidos, sugieren que éstos podrían aumentar el riesgo de efectos adversos severos, relacionados con la toxicidad de sus ingredientes.

Hay que tener en cuenta en este tipo de estimulantes el efecto rebote o depresor luego de unas horas de su consumo. Es por eso que los deportistas, estudiantes o trabajadores que desean usar estas bebidas deben considerar ese efecto no deseado. El consumo excesivo de bebidas energéticas puede tener una gran variedad de efectos adversos, como ser: cambios bruscos en el ritmo cardíaco, aumento repentino de adrenalina, deshidratación, gastritis, daños y alteraciones en nervios y riñones, entre otros. Los efectos nocivos del consumo de cafeína a corto plazo pueden darse a cualquier edad. Dentro de ellos está la dependencia que puede causar, el alto riesgo cardiovascular y las consecuencias neurológicas asociadas a ingestas que bordean los 500 CC diarios, lo que podría condenar a repercusiones graves inmediatas en personas susceptibles. Otro elemento a tener en cuenta es la taurina sintética, que es un aminoácido que el organismo utiliza abundantemente en situaciones de estrés y durante la actividad física. Se recomienda no superar la ingesta de 10 mg/día en un adulto. Un capítulo aparte es mencionar el consumo de energizantes mezclados con bebidas alcohólicas, una práctica

cada vez más común en las fiestas de los adolescentes, pues los efectos estimulantes de esta mezcla producen euforia y resistencia a los efectos del alcohol en el organismo. El efecto de la combinación de ambas bebidas causa efectos devastadores. Desde hace algún tiempo, muchos adolescentes llegan a las emergencias médicas, principalmente los fines de semana, con síntomas como intoxicación severa, ansiedad, convulsiones, irritabilidad, dolores agudos de cabeza, arritmias cardíacas, etc., ¿la razón?, el resultado de mezclar energizantes con alcohol. Esta mezcla puede ser una bomba para el organismo, pues mientras el alcohol tiene la capacidad de deprimir el sistema nervioso central, los energizantes, tienen el efecto opuesto: estimularlo. Por esta razón, el cuerpo no siente en el momento los clásicos efectos de beber en exceso y así la persona termina bebiendo de más, llegando a intoxicaciones severas, que pueden terminar, incluso, en la muerte. Por lo expuesto, sugiero que se vea la posibilidad, a nivel departamental, en primera instancia, de realizar una campaña informativa y de prevención a nivel escolar y liceal, integrando a padres y responsables de los menores. Solicito, estas palabras sean enviadas a la comisión de Salud, Higiene y Medio Ambiente de esta Casa, muchas gracias.- **4-Sr. Edil Antonio Fernández:** Señor Presidente y compañeros Ediles. Después de diversas gestiones y reclamos que he efectuado relacionado con el futbol a nivel local como también del interior del Departamento. Hoy pretendo hacer una reflexión sobre el futbol infantil que creo firmemente que es la base del futbol del mañana, hoy todos los uruguayos estamos mirando con mucha expectativa a estos jugadores que nos representan en la Selección Uruguaya,

en la disputa del Mundial de Rusia, que en buena hora podemos decir, estamos a tres triunfos para lograr otra hazaña del futbol mundial, ganar la Copa del Mundo que no es para cualquiera, ¿y por qué digo esto?, porque todos estos jugadores, se formaron en las categorías de base del futbol infantil, hoy son profesionales que nos representan en una competencia muy importante como es la Copa del Mundo, donde todos nosotros estamos con tremendas expectativas observando he hinchando, esperanzados en una gran conquista de nuestra Celeste del Alma. Señor Presidente, en nuestro medio hay varios clubes que cuentan con un espacio físico, con canchas de baby futbol para la práctica de las categorías inferiores, pero existen otros que no cuentan con ese espacio. Hoy tenemos el privilegio de contar con un estadio que todos sabemos que se da poca utilidad, solamente en la disputa del campeonato de primera división como así también cuando juegan las selecciones juveniles y mayores, o cuando algún empresario corajudo organice algún partido del campeonato uruguayo y lo trae a jugar en nuestro estadio. Pero no contamos con un Estadio o un Complejo Deportivo exclusivamente para el uso del futbol infantil, y es aquí donde pretendo hacer énfasis en la presentación de un proyecto ambicioso que viene de la mano un hombre de deporte, que siempre ha estado preocupado pensando en mejorar el deporte en nuestra ciudad y me refiero al Señor Walter Machado Retamar, quien coincidimos y estamos de acuerdo en la presentación y ejecución de este proyecto para que se construya en un lugar donde las Autoridades Municipales crean conveniente un Estadio de Baby Futbol en nuestra ciudad. Señor Presidente y Compañeros Ediles, vemos con buenos

ojos la presentación de este proyecto, eso sin dudas traerá a nuestra ciudad muchos beneficios al futbol infantil donde se podrá contar con un estadio de acorde a las exigencias de O.N.F.I así de esa forma se podrá organizar Campeonatos Regionales Nacionales e Internacionales. Solicito que estas palabras conjuntamente con la copia de este proyecto sean enviadas al Sr. Intendente Municipal Dr. Marne Osorio, al Sr. Walter Machado, a la Liga Infantil de Baby Futbol de nuestro medio, al Sr. Diputado Gerardo Amarilla, a la Comisión de Deporte del Parlamento, a la Departamental del Partido Nacional y a la prensa en general, muchas gracias Presidente.- **5-Sr. Edil Fabián Chilis**: Voy a presentar un tema de política de frontera, justo hoy 4 de julio “día de la independencia norteamericana” para que no sigamos el mal ejemplo de ellos, discordias raciales y étnicas entre fronteras. ¡Vergonzoso! Ni que sea futbolística. Haré referencia del Mundial Rusia 2018 y nuestras fronteras en particular. La política de frontera es la actividad humana y la toma de decisiones en una zona territorial de tránsito social entre dos culturas. En nuestro caso, Rivera-Livramento. Política de fronteras tiene que ver con muchas cosas, pero también temas culturales como el deporte. Pregunto: ¿Qué política y ética riverense estamos teniendo sobre la Copa Mundial? Educación primaria y secundaria autorizó que se vean los partidos de Uruguay al igual que en la Universidad Católica tomando decisiones políticas institucionales sobre el deporte internacional como vemos en las fotografías que expongo en este momento. Se está fomentando el “patriotismo” bastante perdido en los últimos tiempos y reactivado por los mundiales de fútbol. Con propiedad pronuncio al haber estudiado dos

profesorados, Filosofía y Ciencias Sociales y todas las teorías de políticas educativas y sociales, puedo decir que, en las últimas casi dos décadas se ha fomentado innumerables libros de corte neomarxistas y comunistas que han llevado a un populismo peor que el militarismo que son las dos caras históricas de la misma moneda a una pérdida importante del patriotismo nacional. Inculcación ideológica de que los héroes nacionales hay que des-patriarlos, borrarlos del mapa. Hace tiempo, estamos en un país que decayó, casi como Venezuela en el poema político del independentista de Bolívar y un neomarxismo falso y mentiroso en la ética de los valores humanos como políticos y gobernantes, al igual que Uruguay hoy. Marx dijo en vida “yo sé que no soy marxista”. Los feriados se corren como si fueran menos que el día nacional de la suegra. Hoy hay Patriotismo en el Mundial fomentado también por el gobierno político educativo. Estoy de acuerdo, pero parece que es contradictorio el doble discurso siniestro. Por un lado, borrar un patriotismo nacional, y por otro estimular el patriotismo. Aclaro esta dialéctica. Se trata de borrar el patriotismo de la historia del Uruguay para atrás del surgente movimiento de guerrilleros y de facciones políticas que estimularon esta actitud de odio y aire de conspiración por medio de las políticas educativas y las bibliografías usadas por estos últimos 20 años. Creando así un presente “patriótico” aunque sea por el fútbol distractor. Por un lado, el doble discurso dice: “quién olvida del pasado está condenado a repetirlo”, donde lo primero que se hizo fue borrar el pasado que no le convino. Contradictoriamente recordando el pasado que sí le conviene, con odio, rencor y toda clase de sentimientos oscuros por los conflictos políticos

ocurridos en la historia del Uruguay. Por eso agrego, de que erradiquemos por completo el odio, rencor y otros sentimientos similares hacia los países hermanos que son Brasil y Argentina ya que no se erradicó estos sentimientos a nivel interno de nuestra historia. En las fronteras se siente más porque se suma el “Que pierda Brasil” y en Salto “Que pierda Argentina”... Pregunto: ¿es cierto que queremos fronteras amigas que tengan UNIVERSIDAD BINACIONAL, que tengan cédula fronteriza entre dos países, propiedades en Livramento como casa, auto, muebles y cuentas? Pero, entonces, ¿por qué no queremos que se vaya bien en algo que a todos los países define su patriotismo? No podemos ser hipócritas y vivir un doble discurso de por un lado, de amor y odio a otras, hacia el mismo país. Evoquemos el patriotismo altruista y no egoísta. El fútbol mundial es sólo un síntoma mostrando a dónde debemos curar. Miremos alrededor. Tenemos familiares brasileños, amigos argentinos, y ellos también. Promulgo un imperativo ético, si me permiten, la política de frontera debe promover la paz en la frontera, no la discordia y el odio, ni tampoco cruzarse de brazos y dejar pasar. Los gobiernos deben fomentar en los medios de prensa oral y escrita como los periodistas y comunicadores de fútbol promover la paz y la unión. No puede ser que sólo por la culpa de la trasmisión de un Galvao Bueno que es fronterizo, artiguense, que genere sutilmente la paranoia del odio colectivo. Hagamos el milagro de la resucitación del mejor fútbol uruguayo en Rusia como la resucitación de nuestro patriotismo nacional, pero sin odio. Termino el discurso afirmando que no es dirigido al Mundial Rusia, sino que esto es dirigido al comportamiento ético de nosotros como

pueblo en el acto del patriotismo no egoísta de otros pueblos, y saber respetar tanto en el fútbol como en cualquier otro aspecto de la vida. Que mis palabras pasen a los tres Diputados Dptales., Ministerio de Educación y Cultura, Ministerio de Deportes, Ministerio de Relaciones Exteriores y a la prensa.- **6-Sr. Edil Roberto Machado:** Sr. Presidente, compañeros y compañeras, en esta oportunidad quiero referirme a un tema que al día de hoy es recurrente en este Cuerpo Legislativo, el aumento desmedido de la delincuencia. Con relación a esta temática quisiera contarles dos malas experiencias por la cual he pasado. Para muchos de ustedes no les será atractivo escuchar estas historias, mi estilo no es el académico o técnico de la materia, pero me parece importante el hacer saber a la población en general que la violencia la sufrimos todos, sin distinción de clases, partido político o ubicación territorial. El primer caso le sucedió a una joven de 19 años cumplidos, desempleada, muy poco estudio, y en una situación de extrema vulnerabilidad en todos sus aspectos. Luego de haber hecho algunos pedidos, logra en fin conseguir un trabajo en el ramo de panadería cerca de Boulevard Artigas en la ciudad de Montevideo. Cuando esta joven empezaba hacer sus primeras experiencias en dicho comercio, fue sacudida por la cruda realidad uruguaya, fue rapiñada en plena luz del día, agredida y luego asaltada; felizmente pudo estar viva para contar la historia, pero seguramente su vida ya no será la misma. El segundo caso me ha sucedido a mí, cuando me trasladaba a trabajo a la capital del país, más precisamente al barrio del Cerro, al haber dejado a una familia, uno de ellos justamente un sargento militar, el mismo me advirtió de lo peligroso e inseguro de ese barrio, eran

las 22 horas de la noche, dándome indicaciones de cómo manejarme. Luego de dejarlo en su casa, tomé mi camino de regreso, al llegar a los accesos de Montevideo, detenido en un semáforo, veo a una persona que se me acerca armada y apuntándome la misma, en ese instante lo primero que pensé fue huir rápidamente, pasando en rojo el semáforo tratando de salvar mi vida, me ayudó mi experiencia de muchos años como policía, pero no me sorprendió el hecho, ya que lamentablemente se ha convertido en algo cotidiano. Estoy convencido que una mayor presencia policial en las calles, u otro cuerpo represor sería una solución paliativa a esta problemática la cual su tendencia es crecer cada día. Los uruguayos estamos cansados de vivir en esta inseguridad resultado de una mala gestión e inoperancia del Sr. Ministro Bonomi el cual parece inamovible del cargo a pesar de la gran cantidad de pedidos de su renuncia. Tenemos leyes que son inaplicables y políticos incompetentes que le dan la espalda a la población y sólo se los ve en tiempos electorales. Como consecuencia, por suerte, tenemos a personas que aún utilizan el sentido común y la coherencia, me refiero al Fiscal Zubía que renunció a su cargo luego de haber hecho duras críticas al nuevo Código del Proceso Penal, el cual, a mi entender, es bochornoso. Pero también los Jueces deben asumir su mea culpa, con relación al aumento de la delincuencia, las sentencias muchas veces son demasiado flojas y lo único que hacen es propiciar la reincidencia, y ni que hablar del hacinamiento de cárceles o depósitos de personas, como se lo quiera llamar, que en la realidad no rehabilitan a nadie. En este sentido, las medidas sustitutivas o libertad vigilada, esto es fomentar la violencia y dejar a delincuentes libres e

impunes para seguir con sus actos delictivos. Las rapiñas aumentaron según los números presentados, según El Observador, es un fracaso total del Frente Amplio, 4.800 rapiñas más en lo que va del 2018 con relación al 2017 al segundo semestre. Es momento de que la justicia uruguaya que está parada en el tiempo, desfasada y pintada, revea su posicionamiento y asuma con responsabilidad el rol que tiene ante el Estado y ante la sociedad. Hay que cumplir con mayor rigurosidad las leyes existentes, y no dejar impune a los bandidos. Lo que más se escucha son los Derechos Humanos, lo cual me parece perfecto, pero ¿y el derecho de los trabajadores?, de aquellos que temprano de la mañana estamos de pie para remarla y traer el sustento para nuestras familias, los que con dignidad ganan poco o mucho, pero lo hacen en base a su fuerza de trabajo sin agredir ni robar a nadie, ¿acaso los derechos de los trabajadores no están dentro de los derechos humanos? ¿El trabajo no es un derecho de todos?, fomentemos el trabajo y no la delincuencia, basta de planes asistencialistas, tenemos que invertir en puestos de trabajo y no simplemente darle dinero a la gente sin controlar en lo que gasta. Somos los trabajadores los que estamos tras las rejas, los que tememos salir por las noches sin saber si podemos regresar, el camino es largo pero tenemos que transitarlo, mi anhelo es volver al Uruguay seguro y tranquilo. Para finalizar, quiero felicitar al nuevo Comando de Rivera, Ricardo Pereira y Jorge Kasaka, Jefe y Sub Jefe respectivamente, los cuales fueron mis colegas, y estamos a las órdenes desde esta Banca. Pido que mis palabras pasen al Sr. Intendente Marne Osorio, Diputado Tabaré Viera, al Comando de esta Jefatura, y a la prensa en general.- **INFORMES DE**

**COMISIONES – COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO – ASUNTO N°01) – Sr. Secretario**: Inf. N°14/18 - VISTO: Ficha 202/18 - Resolución del TCR N°1235/18 Instructivo para ajustar las futuras Rendiciones de Cuentas. RESULTANDO: Que dicho instructivo fue dado a conocimiento para su implementación en primer medida a la División financiero contable de esta corporación, luego a la comisión de referencia. CONSIDERANDO: Que estuvieron presentes los señores/as Ediles: Elizabeth Rodríguez, Neuber Acosta, Fabricio Méndez, Enrique Guadalupe. ATENTO A ELLO vuestra comisión de Hacienda y Presupuesto, aconseja: I) Dicho instructivo en su versión original manténgase en poder del Asesor Contable de esta Junta. II) Su versión copia, pase a archivo. Firman Enrique Guadalupe (Srio. Ad. Hoc.), Edil Elizabeth Rodríguez (Pte.).- **Sr. Presidente**: por la Afirmativa sírvanse votar, **Unanimidad 25 votos afirmativos.**- **ASUNTO N°02) Sr. Secretario**: Inf. N°15/18 - VISTO: Expediente 2017-4588 (Ficha 379/17) tramite de Rendición de cuentas 2016 de la IDR que está en poder del TCR. RESULTANDO: Que según Of. 617/2017 de fecha 6/7/17, esta Corporación, remitió al Tribunal de Cuentas de la República. CONSIDERANDO:I) Que dado el tiempo transcurrido desde esa fecha el Tribunal no ha devuelto el expediente con el dictamen correspondiente. II) Que estuvieron presentes los señores/as Ediles: Elizabeth Rodríguez, Neuber Acosta, Fabricio Méndez, Enrique Guadalupe y Gabriel Morales. ATENTO A ELLO vuestra comisión de Hacienda y Presupuesto aconseja: Remitir oficio al TCR solicitando la devolución del Expediente Rendición de Cuentas de la IDR ejercicio 2016 con el respectivo

dictamen para su tratamiento y estudio por este Legislativo. Firman Enrique Guadalupe (Srio. Ad. Hoc.), Edil Elizabeth Rodríguez (Pte.)- **Sr. Presidente**: por la Afirmativa sírvanse votar, **Unanimidad 26 votos afirmativos.- ASUNTO N°03) Sr. Secretario**: Inf. N°16/18 - VISTO: Ficha 030/18 Reiteraciones de gastos de la JDR según Oficios 7, 8 ,9. CONSIDERANDO: Que estuvieron presentes los señores/as Ediles: Elizabeth Rodríguez, Neuber Acosta, Fabricio Méndez, Enrique Guadalupe y Gabriel Morales. ATENTO A ELLO vuestra comisión de Hacienda y Presupuesto aconseja: Tomado conocimiento por el Cuerpo, archívese. Firman Enrique Guadalupe (Srio. Ad. Hoc.), Edil Elizabeth Rodríguez (Pte.)- **Sr. Presidente**: por la Afirmativa sírvanse votar, **Unanimidad 28 votos afirmativos.- ASUNTO N°04) Sr. Secretario**: Inf. N°17/18 - VISTO: Transposiciones de Rubros de la Intendencia Departamental según memorandos 34, 38, 58/18. CONSIDERANDO: Que estuvieron presentes los señores/as Ediles: Elizabeth Rodríguez, Neuber Acosta, Fabricio Méndez, Enrique Guadalupe, Gabriel Morales. ATENTO A ELLO vuestra comisión de Hacienda y Presupuesto aconseja: Tomado conocimiento por el Cuerpo, archívese. Firman Enrique Guadalupe (Srio. Ad. Hoc.), Edil Elizabeth Rodríguez (Pte.)- **Sr. Presidente**: por la Afirmativa sírvanse votar, **Unanimidad 28 votos afirmativos.- COMISIÓN DE SALUD, HIGIENE Y MEDIO AMBIENTE - ASUNTO N°05) Sr. Secretario**: Inf. N°15/18 - VISTO: Ficha N°284/18 – MVOTMA – Pone de manifiesto el Informe Ambiental para el Proyecto presentado por la Empresa Forestal Cono Sur S.A. – extracción de toscas en el predio forestal “El Conosur”,

ubicado en padrón N°842 (parte), de la 4°Secc. Catastral del Depto. de Rivera. CONSIDERANDO: Que, estuvieron presentes en la comisión los Sres. Ediles: Clovis Padilla, Juan Carlos Merladett, Ceferino López y Juan Aguirre. ATENTO A ELLO, Vuestra Comisión de Salud, Higiene y Medio Ambiente, Sugiere: Solicitar a DINAMA copia del Proyecto. Mantener el tema en Carpeta. Firman Supl. Edil Carlos Aguirre (Srio. ad. Hoc.), Supl. Edil Clovis Padilla (Pte. Ad. Hoc.).- **Sr. Presidente**: por la Afirmativa sírvanse votar, **Unanimidad 27 votos afirmativos.- ASUNTO N°06) Sr. Secretario**: Inf. N°16/18 - VISTO: Ficha N°297/18 – MVOTMA – Pone de manifiesto el Informe Ambiental para el Proyecto presentado por la Empresa Forestal “El Arriero SRL”, para la extracción de material granular en cantera forestal en el predio “La Quemada”, ubicado en padrón N°2134, de la 3°Secc. Catastral del Depto. de Rivera. CONSIDERANDO: Que, estuvieron presentes en la comisión los Sres. Ediles: Clovis Padilla, Juan Carlos Merladett, Ceferino López y Juan Aguirre. ATENTO A ELLO, Vuestra Comisión de Salud, Higiene y Medio Ambiente, Sugiere: Solicitar a DINAMA copia del Proyecto. Mantener el tema en Carpeta. Firman Supl. Edil Carlos Aguirre (Srio. ad. Hoc.), Supl. Edil Clovis Padilla (Pte. Ad. Hoc.).- **Sr. Presidente**: por la Afirmativa sírvanse votar, **Unanimidad 28 votos afirmativos**. Voy a solicitar ser subrogado por el 1° Vicepresidente.- (*Asume la Presidencia el 1° Vicepresidente Edil Ramón Román Taroco*) – **COMISIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA Y DERECHOS HUMANOS y EQUIDAD Y GÉNERO (conjunta) - ASUNTO N°07) Sr. Secretario**: Inf. N°16/18 - VISTO: N°307/2018. Sra. Elizabeth Díaz. Plantea

situación que está viviendo. RESULTANDO: Que la Sra. Elizabeth Díaz, domiciliada en Barrio Recreo, plantea varios problemas de salud que ha sufrido y de Violencia Doméstica. CONSIDERANDO: 1) Que la misma ha recurrido a varias instituciones como: UNIDAD ESPECIALIZADA EN VIOLENCIA DE GENERO, MIDES, BIENESTAR SOCIAL. CONSIDERANDO: 2) Que la Junta Departamental no tiene la competencia para actuar en la situación planteada y debido que la misma ha recurrido a los Organismos competentes. Estas Asesoras aconsejan: Informar al Cuerpo sobre lo actuado. No habiendo consideración, archívese. Por la Comisión de Seguridad Pública y DDHH: Edil Armando Olivera (Pte.), Edil Supl. Jehovanna Lembo (Sria. Ad. Hoc.). Por la comisión de Equidad y Género Edil Tania Vargas (Pte.), Edil Laura Buzó (Sria. Ad. Hoc.).- **Sr. Presidente:** está a consideración el informe, no habiendo consideraciones se pasa a votar, **27 votos afirmativos unanimidad.- Sr. Edil Sergio Bertiz:** en los Asuntos Entrados – Anexo III, en el Asunto N°01, Nota 79/2018 fecha de entrada 29/06/2018 - Ficha 212/18 de la JUTEP, acusa recibo a Of. N°404/18 referente a informe de Asesoría Letrada de la JUTEP donde se expide sobre denuncia de falsificación de documento por parte de un suplente de Edil. Voy a solicitar que sea leído lo que vino de la JUTEP para después hacer una observación del mismo informe.- **Sr. Presidente:** se pone a consideración de los Ediles, **27 votos afirmativos unanimidad.** Se pasa a dar lectura.- **ASUNTO N°08) Sr. Secretario:** JUTEP, Montevideo 22 de junio de 2018. Sr. Presidente de la Junta Deptal. de Rivera, Edil José Luis Pereira. Presente. El Directorio de la JUTEP ha procedido a analizar a través

de su Asesoría Letrada, vuestra denuncia presentada con fecha 3/05/2018 mediante Of. N°404/18. Compartiéndose el contenido del informe producido y que fuera aprobado en sesión de Junta del día 20/06/2018 procedemos a notificar el mismo. Firma Cr. Ricardo Gil Iribarne, presidente de la JUTEP.- Directorio de la JUTEP. Viene para informarme de esta Asesoría Letrada una nota remitida por la Presidencia de la Junta Deptal. de Rivera, por la cual se solicita asesoramiento respecto a posible falsificación de documento. La nota se presenta ante moción del Edil Sergio Bertiz quien manifiesta que un Edil suplente, Sr. Leonardo Grosso, falsificó un documento en una actividad deportiva en la cual participó. Específicamente refiere a que ésta, actuando como delegado de un club de futbol de la Liga Deptal. de Rivera, incluyó a un jugador cuya identidad no coincidía con lo establecido en el formulario. Cuando la Junta toma conocimiento de esta situación, solicita el acta correspondiente en la que se constata el hecho y es tratado en una Sesión Ordinaria el día 02/05/2018 decidiéndose remitir los antecedentes a la JUTEP a efectos de su pronunciamiento. La JUTEP no puede pronunciarse con respecto a los hechos del denunciado; en primer lugar porque la situación denunciada se produce en un ámbito ajeno a la actividad pública, y en segundo lugar porque si existía una falsificación de un documento, quien puede calificar si la conducta configura algún delito es el Poder Judicial, incluso del Acta delegada surge que los damnificados por la acción que se denuncia únicamente solicitan que la situación sea puesta en conocimiento del órgano disciplinario de la Liga Deptal. de Futbol de Rivera. Atento a lo expuesto, entendemos que la conducta denunciada no puede ser analizada

por la JUTEP correspondiendo a la Junta Deptal. de Rivera articular las sanciones que entienda pertinente para sus Curules, y si ello correspondiere, de acuerdo a la normativa vigente. Firma **Dr. Irioso** Asesor Letrado.- **Sr. Edil Sergio Bertiz**: como corresponde, quiero pronunciarme sobre el punto, dado que fui el denunciante de dicha irregularidad. Como bien es sabido, y lo saben todos, el que quiera decir que no lo sepa que se saque la careta, acá se cometió una irregularidad, acá hubo una falsificación. Respeto pero no comparto la posición de la JUTEP, pero respeto sobre todo porque así deben ser las cosas y hay que respetar; no comparto porque en otras cosas similares o parecidas se han pronunciado de otra manera la misma JUTEP, entonces no comparto simplemente la posición y la respuesta, no quiere decir de que no respete el pronunciamiento de la JUTEP. Pero acá lo que importa realmente, con todas las pruebas presentadas que consta en la Liga de Fútbol de Rivera, la irregularidad existió, el suplente de Edil Leonardo Grosso falsificó, o si no que se defienda como pueda, ya que se encuentra en Sala. Ahora bien, Sr. Presidente, yo lo que voy a solicitar a esta Mesa es que estas denuncias, no con la respuesta de la JUTEP, sino las denuncias que se realizaron acá con las pruebas, sean enviadas a los medios nacionales, a los siguientes medios que le voy a pasar a consideración, a continuación: al Programa “Santo y Señá” de Canal 4 con toda la denuncia, con todo adjuntado a dicho envío. Al Programa “Esta boca es mía” de Canal 12. Al Programa “Todas las voces” de Canal 4. A la red de Televisión Color, y a todos los medios en forma escrita, televisiva y radial del país, sobre todo de

la capital. ¿Por qué hago esto, Presidente?, porque más que caiga en saco roto tal denuncia, no solamente la población de Rivera sino el país entero debe saber que no se debe hacer una cosa, pregonar una cosa y hacer otra totalmente diferente; no podemos caer todos los Ediles de este Cuerpo en la misma bolsa, que se pregone una cosa y se hace otra. Acá hubieron errores a través de los años, de diferentes partidos, y quienes cometieron los errores, capaz que menos que eso ¿eh?, lo pagaron...reitero lo mismo que dije la otra vez, incluso no me duele en prenda porque también he cometido errores y los he pagado, y compañeros míos de esta Bancada han cometido errores y lo han pagado, y hasta el día de hoy el Partido Colorado los tiene suspendidos como corresponde. Como pasó, por ejemplo para decir algo, justamente en un ámbito privado como pasó con Sanabria en Maldonado, el Partido Colorado inmediatamente lo echó de sus filas, y fue en un ámbito privado, entonces la JUTEP hoy no se mete porque es un ámbito privado la Liga de Fútbol de Rivera, pero que el hecho existió, existió. Entonces solicito el apoyo del Cuerpo, o de quien me quiera acompañar para que esto pase a los medios que le solicité anteriormente. Simplemente, gracias, Presidente, Sres. Ediles.- **Sr. Edil Raúl Manzino**: solicito un cuarto intermedio de quince minutos, por favor.- **Sr. Presidente**: por un cuarto intermedio de 15 minutos, quienes estén por la Afirmativa, **25 votos Afirmativos**.- (*Cuarto Intermedio de quince minutos*) – **Sr. Edil Sergio Bertiz**: simplemente volviendo al tema, voy a solicitar que lo que había solicitado, valga la redundancia, se pase a votar.- **Sra. Edil Dra. Nancy Olivera**: dado que se solicitó el cuarto intermedio la Bancada del Partido

Nacional, se reunió y consideró el planteo del Edil Bertiz, y analizó también el informe de la JUTEP. En base a eso y en base al hecho en sí, como también la función que tiene este Cuerpo, entendemos que por más allá que pueda existir en los hechos la razón de la denuncia planteada por el Edil Bertiz, lamentablemente hay cosas, lugares y ámbitos para hacer dichos planteos, que lo puede hacer tanto a nivel personal o incluso a nivel de su propia Bancada, pero que no corresponderían al rol de esta institución como Junta, y eso queda claro amparado al propio informe de la JUTEP, más allá que pueda o no tener razón. Es la posición del Partido Nacional referente al planteo del compañero.- **Sr. Edil Prof. Juan Pereira**: algo parecido a lo expresado por la Doctora, nosotros entendemos que al Edil le asiste todo el derecho de hacerlo a título personal, como también le asiste el derecho de elevarlo a otras esferas si así lo desea; pero entendemos que este es un ámbito público, y los supuestos hechos, y reitero lo de “supuestos”, se dieron en un ámbito privado; llevar cosas de ámbitos privados a través de la Junta simplemente porque involucra a un suplente de Edil no me parece lo más adecuado habida cuenta que en esta misma Junta Deptal. y a lo largo de los años ha habido inúmeros casos de hechos reñidos con alguna ilegalidad, y que no por eso siguen ese mismo camino. Por otro lado, algo que decía hace algunos instantes en la breve charla que tuvimos, yo quiero terminar esta legislatura en el clima cordial que venimos manteniendo, felizmente dejando atrás tiempos que yo no quisiera volver a ver. Felizmente hace mucho tiempo que no estamos viendo en esta Junta Deptal. larguísimos, tediosos e infructuosos debates que muchas veces nos llevaban hasta las 11 y pico de la

noche por temas que realmente no eran de incumbencia de la Junta Deptal.; y por otro lado también entiendo que darle largas a este asunto podría generar un precedente, podría abrir una “caja de Pandora” que quien sabe dónde pudiera llegar a terminar. Razón por la cual vamos a votar negativo.-

**Sr. Edil Sergio Bertiz**: simplemente, Sr. Presidente, antes de pasar a votar, es bueno hacer memoria que cuando nos quedábamos, yo estoy desde el 2000 acá cuando nos quedábamos hasta las 11 u 11.30 acá de la noche, el panorama circense venía desde la Bancada del Frente Amplio, por eso generalmente nos quedábamos hasta bien tarde, con algunos personajes que por suerte ya no están en este medio, no están bajo este techo. Hoy cuando nos hablaron de hacer circo ¡vaya si hubo circo acá!, grandes carpas gigantes durante mucho tiempo en esta Junta, y es verdad, nos quedábamos hasta altas hora de la noche, pero generalmente los temas venían de ese lado. Y segundo, Presidente, no quiero abrir ni “caja de Pandora” ni terminar la cordialidad que decía el señor, simplemente quiero que la gente sepa como se dice una cosa y se hace otra, simplemente eso, por eso solicité que pasara a los medios nacionales para que la gente que no es de Rivera se entere lo que está pasando con alguien acá en Rivera, que dice una cosa, vende una cosa y hace otra totalmente irregular, fuera por supuesto del ámbito de esta Junta; pero no podemos ser los reyes de transparencia frente a un micrófono de esta Corporación y salir de acá y hacer todo lo contrario; simplemente fue para eso solicité el apoyo y la votación que es lo que voy a pedir que se realice a continuación agotando la lista de oradores o terminando, como así lo considere el Cuerpo, que se pase a votar simplemente para que pase a los

medios nacionales para que toda la gente sepa realmente cómo actúan algunos dentro de esta Corporación. Simplemente eso, ni para romper cordialidad, ni para abrir caja de Pandora, simplemente para eso; y reitero, hay que hacer memoria, cuando nos quedábamos hasta tarde por temas no influyentes como dijo el Sr. Edil, venían desde ese lado esos temas, ¡vaya si tenemos experiencia en esto! Gracias, Presidente.- **Sr. Edil Juan Carlos Aguirre**: como varios de nosotros somos repetidores en este Legislativo, primero antes que nada no voy a tolerar ninguna expresión que se refiera a que las discusiones que se dieron en la legislatura pasada hayan formado parte de un circo, ni quienes fueron los integrantes del circo. Yo no cobro de determinado lugares las actitudes que se tomaron en la legislatura pasada, aparte no nos corresponde. También debo decir que de aquellas discusiones, que eran discusiones ideológicas, acá se debatía política, acá nunca se debatió temas personales, los temas personales se arreglaban afuera, nunca se debatieron ni se discutieron dentro de este ámbito. Pero también hay que ver una posición ante la expedición de la JUTEP sobre un hecho, la JUTEP dice que no tiene potestades, no hay denuncia penal sobre este tema, ni siquiera la Liga presentó una denuncia sobre este tema. Someter esto a consideración es tratar de someter una persona al escarnio público, nada más que eso, esto no implica que se ataque al Frente Amplio, a mí no me ataca, no hay un motivo por el que se me ataque la actitud de una persona en el ámbito privado, y nosotros aquí creo que no tenemos la potestad de tomar resolución sobre lo que ocurre a extramuros de la Junta, no es nuestra potestad, acá no se cometió ningún ilícito siendo integrante de la Junta en la

Junta Deptal. ni siquiera en nombre de la Junta Deptal. Así que vuelvo a reiterar, y esto antepone mi voto negativo, de que me niego a someter al escarnio público a ningún integrante de esta Junta Deptal., sea del partido que sea, por un tema personal.- **Sr. Edil Robert Costa**: solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.- **Sr. Presidente**: por el cuarto intermedio de 5 minutos, por la Afirmativa, **26 votos afirmativos**.- (*Cuarto Intermedio de cinco minutos*) – (*Asume la Presidencia su titular Edil José L. Pereira*) – **Sr. Edil Sergio Bertiz**: Sr. Presidente, había solicitado, mediante una alocución que el tema de la irregularidad, o falsificación o como se le quiera llamar, realizada por el Supl. de Edil Leonardo Grosso del FA lista 711, que pasara a los medios nacionales, específicamente a algunos programas, y había pedido el apoyo del Cuerpo, razón por la cual hicimos la consulta con el Asesor Jurídico y él me decía que tal vez como era dentro del ámbito privado que se había realizado, o sea, la falsificación que hizo el suplente Edil Leonardo Grosso en la Liga de Fútbol de Rivera, era en el ámbito privado la falsificación que él realizó. Entonces no nos parecía adecuado que fuera en nombre de la Junta, razón por la cual yo voy a retirar esa moción, y bueno lo voy hacer en forma personal pero voy un poquito más lejos, en los próximos días seguramente en forma personal sin involucrar a esta Junta haré la denuncia en forma judicial ya que aparte tengo el apoyo como prometió Juan A. Pereira, me dijo que si hacía la denuncia judicial él me apoyaba en forma personal, cosa que agradezco, cosa que agradezco mucho. Entonces, bueno, voy a ir un poco más lejos, pero lo voy hacer en forma personal para no involucrar a este Cuerpo y como decía el Edil Pereira, que siga en forma

cordial esta legislatura; por suerte no estaba solo en la Bancada cuando el señor me dijo eso, por suerte. Por eso, Sr. Presidente, simplemente le voy a decir que el día 25 de julio tendremos novedades al respecto, no en la próxima sesión porque la próxima sesión es el cambio de mando, pero el día 25 de julio seguramente vamos a tener novedades.- **Sr. Edil Prof. Juan A. Pereira**: a buen entendedor pocas palabras bastan. Lo que me atreví a sugerirle al Sr. Edil en el momento en que estábamos en el recinto de la Bancada del Partido Colorado, que si él deseaba hacer la denuncia en el ámbito judicial le asistía razón, no tenía ningún inconveniente que lo hiciera, lo que no dije fue que lo fuera a acompañar, es que si la Junta Deptal. deseaba acompañar su moción no habría inconveniente; además yo no estoy acostumbrado a perder en ámbitos judiciales, Sr. Presidente, razón por la cual para mí sería totalmente inocuo ir sabiendo que la justicia tampoco me daría la razón.- **Sr. Edil Sergio Bertiz**: simplemente para terminar, para no seguir, por suerte no estaba solo en la Bancada del Partido Colorado, cuando me dice en forma personal yo te apoyo, yo te voto. Simplemente eso, que yo no estaba solo. Por suerte no estaba solo.- **Sr. Presidente**: siendo la hora 21.00 se levanta la Sesión.-

L.M.A.